

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33233** SANTANDER

Edicto.

Doña Milagros Fernández Simón, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 463/13, referente al concursado Marina de Laredo, S.A., se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 11 de diciembre de 2014, a las 10.00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del Art.115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 9 de septiembre de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140046952-1